

MAREA
EDITORIAL



MAREA
EDITORIAL



EL
NUNCA MÁS
DE LAS LOCAS

MAREA
EDITORIAL



MAREA
EDITORIAL

Matías Máximo

EL NUNCA MÁS DE LAS LOCAS

Resistencia y deseo en la última dictadura

Prólogo de
Marta Dillon

MAREA
EDITORIAL



Máximo, Matías

El Nunca Más de las locas : Resistencia y deseo en la última dictadura

Matías Máximo ; prólogo de Marta Dillon. - 1a ed.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Marea, 2023.

192 p. ; 24 x 16 cm. - (Historia urgente / Constanza Brunet ; 99)

ISBN 978-987-823-004-7

1. *Diversidad Sexual*. 2. Dictadura Militar. 3. Derechos Humanos. I. Dillon, Marta, prolog. II. Título.

CDD 306.760982

Dirección editorial: Constanza Brunet

Edición y coordinación: Víctor Sabanes

Corrección: Brenda Wainer

Diseño de tapa e interiores: Hugo Pérez

Foto de tapa: Sandra y compañeras en la murga

Los Caprichosos de Villa Martelli, Fondo Sandra Castillo.

Archivo de la Memoria Trans.

Foto de contratapa: Carlos Jáuregui y César Cigliutti,

el 21 de marzo de 1986. Mesa de la Comunidad Homosexual

Argentina en las Jornadas de Madres de Plaza de Mayo

a diez años del golpe militar.

© 2023 Matías Máximo

© 2023 Editorial Marea S.R.L.

Pasaje Rivarola 115 – Ciudad de Buenos Aires – Argentina

Tel.: (54 11) 4371-1511

marea@editorialmarea.com.ar

www.editorialmarea.com.ar

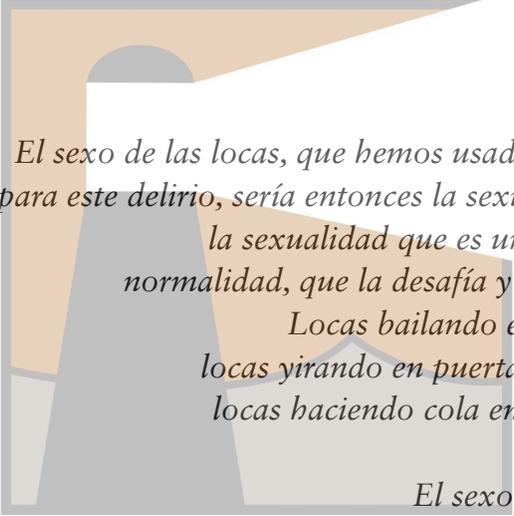
ISBN 978-987-823-004-7

Impreso en Argentina – *Printed in Argentina*

Depositado de acuerdo con la Ley 11.723.

Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento sin permiso escrito de la editorial.



*El sexo de las locas, que hemos usado de señuelo
para este delirio, sería entonces la sexualidad loca,
la sexualidad que es una fuga de la
normalidad, que la desafía y la subvierte.
Locas bailando en las plazas,
locas yirando en puertas de fábrica,
locas haciendo cola en los bañitos.*

El sexo de las locas,
NÉSTOR PERLONGHER

MAREA
EDITORIAL

*And I'll survive,
I will survive...*

GLORIA GAYNOR



MAREA
EDITORIAL

Introducción

Otro Nunca Más

La dictadura había terminado y la promesa de felicidad que traía la democracia avivó la esperanza de maricas, travestis y lesbianas de caminar libres finalmente. Apenas asumido, el gobierno democrático de Raúl Ricardo Alfonsín anunció un plan para juzgar a los militares que habían tomado el poder entre 1976 y 1983. Pero para juzgar, primero había que tener una lista de los crímenes, y así nació la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). La Comisión se creó cinco días después de la asunción de Alfonsín, el 15 de diciembre de 1983, y tuvo a su cargo entrevistar a quien quisiera denunciar las vejaciones, torturas y desapariciones de los años anteriores.

Alfonsín derogó la “ley de autoamnistía” y ordenó, con los decretos 157 y 158/83, enjuiciar a las tres primeras Juntas Militares de la dictadura a la par que a siete jefes guerrilleros, lo que equiparaba responsabilidades en una supuesta guerra donde no se reconocía el poder de las

maquinarias del Estado. Esta posición fue conocida como la “teoría de los dos demonios” y tuvo su eco en el prólogo a la primera edición del *Nunca Más* que comienza diciendo “Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda”.¹

Para trascender las grietas del momento, Alfonsín llamó un grupo de personalidades para integrar la CONADEP. En ese entonces, se presentaban fuertes tensiones entre el peronismo y el antiperonismo. Estaban aquellos que señalaban a la Triple A como iniciadora de la dictadura y denunciaban la complicidad civil, frente a otros grupos que denunciaban al gobierno de Jorge Rafael Videla como autor intelectual de las violaciones a los derechos humanos y preferían juzgar primero a los militares. A excepción de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), “los organismos rechazaron la CONADEP sosteniendo que el parlamento era el ámbito ‘natural’ de investigación y que solo una comisión bicameral tendría atributos coercitivos para citar a los militares a declarar, realizar inspecciones sin aviso y condenar políticamente al terrorismo de Estado”.² Alfonsín no quería una bicameral para esquivar tensiones entre los flamantes legisladores y

1 En 2006, al cumplirse 30 años del golpe militar, el *Nunca Más* fue reeditado con un prólogo previo al original, donde se lee que “es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado, que son irrenunciables”.

2 Emilio Crenzel: “La CONADEP treinta años después. La investigación sobre las desapariciones forzadas en la Argentina”, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2013.

las Fuerzas Armadas, pero como demostración de voluntad incluyó a tres representantes de cada Cámara a participar del Informe.

Por parte de Madres de Plaza de Mayo había rechazo a la forma en que se avanzaba en los juicios. Repudiaban la creación de la CONADEP en vez de una bicameral y desconfiaban sobre el hecho de dejar una lista que pudiera volverse en contra si caía en manos vengativas. La presidenta de Madres, Hebe de Bonafini, criticaba en particular la postura de Alfonsín, ya que la consideraba funcional a los intereses de los genocidas: “Nosotras le dijimos que no se olvidara que él es presidente por voluntad del pueblo, no de los militares, y que será el pueblo, del que nosotras las madres somos parte, quien tendrá que defenderlo a él y a la democracia si es que los militares nuevamente, tal como es su costumbre, se deciden a violentar las instituciones”.³ El 20 de septiembre de 1984, cuando se organizó una marcha para acompañar la entrega del *Nunca Más* al presidente, las Madres se movilizaron al Parque Lezama manifestando su repudio.

Si se lee con perspectiva de género, la Comisión era muy despareja: de diez personas había una sola mujer, la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú. Otro de los miembros era el rabino Marshall Meyer, fundador del Movimiento Judío por los Derechos Humanos y reconocido por ayudar dentro de su comunidad a quienes sufrían persecución por la dictadura.

Meyer fue el único dentro de la CONADEP que habló de una violencia específica a las personas LGBT+ durante

3 Declaración de Hebe de Bonafini, *La Voz* (7.9.1984).

esos años. Según publicó Carlos Jáuregui en su libro *La homosexualidad en la Argentina*, de 1987, había unos cuatrocientos homosexuales que no figuraban en la lista oficial. Eso mismo repitió en una entrevista publicada por la revista *NX*, en marzo de 1996: “La Comisión había detectado en su nómina de diez mil personas desaparecidas a cuatrocientos homosexuales. No habían desaparecido por esa condición, pero el tratamiento recibido, afirmaba el rabino, había sido especialmente sádico y violento, como el de los detenidos judíos”.

En nueve meses la Comisión recibió 7000 testimonios, documentó 8961 desapariciones y reunió pruebas de 365 centros clandestinos de detención y tortura. Hicieron un documental⁴ que se transmitió por Canal 13 y tuvo un récord para la época: lo vieron 1 600 000 personas. Al comienzo del programa habló el entonces ministro del Interior Antonio Tróccoli, que argumentó con la teoría de los dos demonios. “Una orgía de sangre y muerte donde el único lenguaje era el del fuego y de la muerte”, fueron las palabras del ministro, en referencia a los enfrentamientos y secuestros previos a la dictadura.

Para la comunidad LGBT+ todo lo que podía ser primavera quedó marchito con Tróccoli, que representaba a la facción más conservadora del gobierno alfonsinista. Su idea de la democracia estaba asociada al orden moral y fomentaba las razias a la comunidad LGBT+, dando el visto bueno para la aplicación de los edictos 2F y 2H (escándalo público: incitación al acto carnal y vestir prendas contrarias al género). Incluso hay quienes dicen que durante los

4 *Nunca Más*, documental estrenado el 4 de julio de 1984.

primeros años de democracia la persecución por parte de la policía y las “brigadas de moralidad” empeoró, ya que según el ministro todo era válido para terminar con la desviación de los valores naturales. “La homosexualidad es una enfermedad y nosotros pensamos tratarla como tal”, diagnosticó en una entrevista.⁵

En septiembre de 1984 la CONADEP presentó el informe de las denuncias y de sus inspecciones a los centros clandestinos. Por sugerencia del rabino Meyer lo llamaron *Nunca Más*,⁶ un lema que ya había usado el Gueto de Varsovia para repudiar al genocidio nazi. El acto fue en Casa Rosada y al lado de Alfonsín, en primera plana, estaba Tróccoli. Algo llamativo del informe es que en todos los casos relevados no aparecían ni una sola vez las palabras “travesti”, “homosexual”, “manfloro”, “puto”, “gay”, “lesbiana”, “tortillera”, “invertido” o cualquiera de los sinónimos que se usaban por entonces. ¿Qué pasó con estas identidades y orientaciones sexuales? Es probable que muchas de las desapariciones y arrestos no tuvieran un solo motivo y por eso se haya invisibilizado. Por ejemplo, el periodista Enrique Raab figura en la lista de desaparecidos que armó la CONADEP con el número de legajo 276, pero al ser militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), ¿cómo saber cuál fue el motor de su secuestro?

Raab era un periodista todo terreno: escribió igual de puntilloso la temporada teatral de Mar del Plata para

5 Enrique Symns: “Tróccoli y las reglas del juego”, *El Porteño*, núm. 29 (29.05.1984).

6 CONADEP: *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires, Eudeba, 2006.

el diario *La Opinión* y los artículos de la revista *Nuevo Hombre*, que era parte del PRT-ERP.⁷ El *Nunca Más* lo pone en el apartado de periodistas desaparecidos y cuenta que el 16 de abril de 1977 rodearon su casa del bajo porteño, ametrallaron la puerta y “encapucharon a ambos residentes, Raab y Daniel Girón”. El dato que falta es que Raab y Girón vivían juntos porque eran orgullosamente pareja, y todo su entorno (y muy probablemente la Comisión que redactó el informe) lo sabía. A la semana del secuestro, Girón fue liberado de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y Raab permaneció desaparecido. El 21 de abril una publicación del diario *El País* de España difundió en solitario otra versión: “El cadáver del periodista argentino Enrique Raab apareció ayer en los suburbios de Buenos Aires”.⁸

Para algunos militantes de la época, como Héctor Anabitarte –uno de los fundadores del Frente de Liberación Homosexual (FLH)–, la persecución no se iniciaba por motivos relacionados al género o la sexualidad, aunque no ser heterosexual podía empeorar las cosas. “Yo no estoy seguro de que haya habido una persecución específica contra los homosexuales. Enrique Raab desapareció... estaba en el ERP. Yo creo que desapareció porque estaba en el ERP, no porque fuese homosexual. De todas maneras, me parece

EDITORIAL

7 El PRT-ERP estuvo proscrito la mayor parte su vida activa. Tuvo un breve período de legalidad tras la asunción a la presidencia de la Nación de Héctor Cámpora, en mayo de 1973. No obstante, en septiembre de 1973, tras el asalto frustrado del ERP al Comando de Sanidad del Ejército, la organización fue ilegalizada a través del decreto 1454.

8 “Presentación en Roma del Movimiento Peronista Montonero”, Diario *El País* de España (21.4.1977).

que es un agravante ser homosexual”, dijo Anabitarte en una entrevista.⁹

En la misma línea el escritor y militante peronista Flavio Rapisardi discute con el número de los 30400: “Cifras reales de los desaparecidos por su elección sexo genérica no existen. Y transferir el porcentaje de población LGBT a los desaparecidos es una operación ridícula. Básicamente porque muchos de los desaparecidos que fueron torturados y asesinados en los campos de concentración, y pertenecían a la militancia del Frente de Liberación Homosexual, eran además militantes de izquierda, de Montoneros, de la JUP o del ERP. Tenían doble o triple militancia, por lo tanto ¿por qué desaparecieron? Son preguntas contrafácticas”.¹⁰

En el modelo de ciudadanía de la dictadura lo que a simple vista no sumaba, debía borrarse. No había espacio para el deseo, y ahí es donde entró la persecución a las personas que con sus prácticas cuestionaban la norma heterosexual. Desde los primeros meses del gobierno militar los centros de detención específicos para presos políticos empezaron a mezclarse con personas que llegaban por otras razones. Las travestis y trans que denunciaron persecución durante la dictadura son una prueba: en el centro de Rosario, por ejemplo, donde hoy está la casa de gobierno, existió un piso reservado para personas “amorales”.

9 Joaquín Insausti: “Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina”, en Débora D’Antonio (comp.): *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2015.

10 Matías Máximo: “‘Marimacho y afeminado’: la persecución a los gays en la dictadura”, *Infojus Noticias* (24.3.2015).

“Había una policía especial que nos perseguía, la división de Moralidad Pública. Era una constante, se paraban con los Falcon verdes en la puerta de la pensión y hacían guardia hasta que saliéramos. Nosotras íbamos a comprar el pan y si nos agarraban no volvíamos más: nos daban hasta 120 días de arresto”, contó Carolina Boetti el día que le entregaron la pensión por haber sido detenida durante la última dictadura.¹¹ Al momento, solo en Santa Fe, hay más de veinte casos registrados similares al de ella. Y a nivel nacional, en 2022, se dieron las primeras pensiones que reconocen el terrorismo sexogenérico.

El de Valeria del Mar Ramírez fue el primer relato travesti incluido en un juicio de lesa humanidad. Valeria estuvo detenida en el Pozo de Banfield en 1976 y 1977, a donde la llevaban después de levantarla en la ruta donde hacía parada. “En ambas detenciones en el Pozo de Banfield el aislamiento fue total, ni siquiera pude ver a mis compañeras, estaba incomunicada. Las únicas personas que vi eran policías, vestían uniformes y el trato con ellos era solo para violarme”, dice su declaración.¹²

Historias de exilio hay muchas. A fines de la década de los setenta, Brigitte Gambini escapó primero a Uruguay y después estuvo radicada en París. En 1989 el diario *Clarín* le hizo una entrevista,¹³ donde denunció diecisiete compañeras trans desaparecidas por la dictadura, entre ellas, su amiga Jeannette Derganz: “Todo ello a causa del

11 M. Máximo: “Reconocer y reparar”, Suplemento *SOY*, *Página/12* (29.6.2018).

12 Solicitud de querrela, causa núm. 26/SE, caratulados “Averiguación Desaparición Forzada de Personas. Pozo de Banfield”.

13 “La increíble historia de un transexual argentino en París”, *Clarín* (6.10.1989).

travestismo y nada más, pues nosotras podíamos probar el ser artistas auténticas, no ejercer la prostitución ni provocar escándalos públicos y, lo más importante, jamás habíamos tenido ideas ni vinculaciones políticas”.

Si bien el circuito contravencional y el de las desapariciones no se cruzaba todo el tiempo, los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) son un documento que prueba persecución específica por motivos sexogenéricos. En las fichas de la DIPPBA se marcaba si las personas eran “homosexuales”, “invertidos”, de “comportamientos amanerados”, “afeminados”, “lesbianas” o “marimachos”, entre otras clasificaciones. Los archivos de la DIPPBA no se limitan a la dictadura –de hecho, muestran que la persecución se inició con anterioridad y, luego, se mantuvo–, pero sientan una prueba de que entre 1976 y 1983 los motivos sexuales convivían con los argumentos políticos para encarcelar.

Mientras travestis y maricas eran detenidas con la aplicación de edictos, el pensamiento falocéntrico asignaba otro rol a las lesbianas, tanto desde las organizaciones revolucionarias como dentro del aparato represor. Si de un lado estaba la perversión incurable, que veía en homosexuales a enfermos o sádicos, del lado lésbico había esperanza: se decía que “podían ser curadas, seguramente no habían probado un buen hombre”. Pocos pronunciaban el término “lesbiana”, como si fuera una palabra prohibida, y aunque estuviera claro que dos mujeres juntas eran una pareja, por lo general, se forzaba la interpretación para percibir que se trataba de “amigas íntimas”, borrando todo potencial sexual.

Las islas del Tigre, con sus dificultades de acceso y la potestad jurisdiccional de Prefectura, fueron un espacio

elegido por muchos para camuflarse. Y no solo eso: varios testimonios le imprimen un tono de leyenda a las fiestas y carnavales que se hacían en plena dictadura, cuando algunas ramas del Delta del Paraná se habían poblado de parejas y comunidades que resistían lejos del horror a tan solo una hora de viaje.

Para la Junta Militar la guerra por la soberanía de las Islas Malvinas fue un último intento para quedarse ocupando un poder que en la práctica ya no estaba legitimado por la sociedad. La revuelta nacionalista que generó el anuncio de la recuperación del territorio ocupado, y el acompañamiento mediático que convirtió a la guerra en una gesta heroica, nada tenía que ver con las condiciones a las que fueron expuestos los combatientes. Violaciones y torturas hechas por sus propios jefes de mando quedaron silenciados por la naturalización de las “leyes de la guerra”, y tampoco fueron un capítulo del *Nunca Más*.

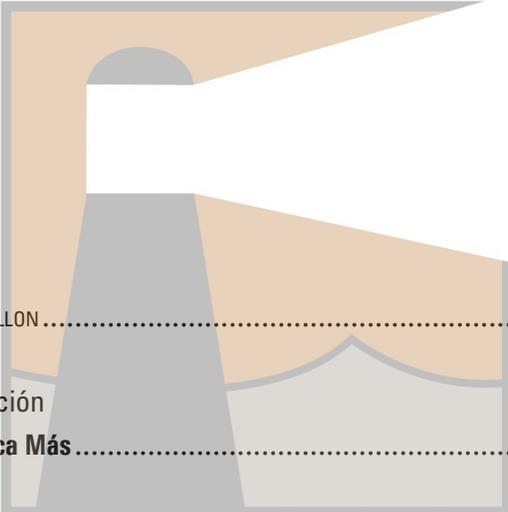
Este libro parte del trabajo que inicié en 2013 en la Agencia Nacional de Noticias Judiciales *Infojus Noticias*, espacio cuyo lema era “detrás de los expedientes hay personas”. En esa redacción, donde se intentaba dar una impronta narrativa y accesible a las noticias de los tribunales –y sumarse así al intento de “democratizar la justicia”–, tuve un acceso frecuente a los archivos desclasificados de la dictadura y los juicios de lesa humanidad. También escuché por primera vez en una marcha la frase de los 30400, que fue usada por muchas organizaciones para visibilizar la falta de perspectiva LGBT+ al analizar la historia reciente. Aportaron a estas páginas las notas hechas para el Suplemento *SOY* del diario *Página/12*, las investigaciones publicadas en la agencia *LatFem* y la Red Latinoamericana de Periodismo Judicial *Cosecha Roja*.

Si le reclamamos al *Nunca Más* que incluya la persecución por motivos LGBT+, pensemos un momento en los problemas situados: ¿Cómo iba a acercarse a denunciar una travesti la desaparición de su compañera, si la podían dejar presa porque su existencia misma era una contravención? ¿De qué forma un militante marica iba a denunciar un secuestro si las propias organizaciones le daban vuelta la cara por no cumplir con los valores de la familia? ¿Cómo iban a incluir a la comunidad LGBT+, si el ministro del Interior que se vinculaba con la CONADEP opinaba que eran enfermos que había que curar?

A cuarenta años de la vuelta a la democracia es hora de terminar con la naturalización del dolor. Para que estas causas sean parte de la memoria colectiva es necesario volver a sumar el foco de otros testimonios, apreciar sus puntos de vista y subjetividades, dejar de menospreciar la fiesta y el humor ácido de las lenguas locas como método de resistencia. Tomar apuntes para una historia torcida. Salir del método solemne y dar ocasión de escándalo con las vidas borradas por la tinta oficial.

MAREA
EDITORIAL

Índice



Prólogo	
MARTA DILLON	9
Introducción	
Otro Nunca Más	15
Capítulo 1	
Camuflarse en la tierra prometida	27
Carnavales y reinas de La Riviera	31
La fiesta interminable	35
Capítulo 2	
Corre y no mires para atrás	39
El circuito del Pozo de Banfield	42
Parir en un pozo	44
Esperando justicia	46

Capítulo 3

Dar cuerpo al escándalo.....	49
Los objetivos de la dictadura	52
El primer juicio de lesa que habla de persecución sexogenérica	55
Cívico-militar-eclesiástica y moral	59

Capítulo 4

Las locas se organizan.....	63
Si Evita viviera	67
El PRT-ERP versus los desvíos burgueses.....	72
La JP sin lugar para un cuerpo ardiente.....	77
Teteras al rojo vivo.....	80

Capítulo 5

Bettors intelectualosas y artistas troskas	89
Yirando entre Corrientes y el Sótano de San Telmo.....	91
Vos qué sos, yo soy sexual.....	94

Capítulo 6

DIPPBA: inteligencia de Estado al servicio de la moral	101
Erotofobia y terrorismo de mingitorio: el informe de la Comisión por los Derechos de la Gente Gay	106

Capítulo 7

Malvinas, entre el militar machismo y los antihéroes	111
Primero corre, limpia y barre	116
El Cabo Dumas, los gurkas y el realismo mágico.....	118
Malvinas y la dictadura.....	121

Capítulo 8

La vida era un exilio..... 127

- Para nosotras la democracia empezó con la
Ley de Identidad de Género 131
- El Estado empieza a reconocer 134
- Presas políticas por identidad de género 137
- Poesía para vivir..... 139

Capítulo 9

Asesinatos promiscuos..... 143

- La contraofensiva de la Coordinadora
de Agrupaciones Gays..... 146
- Carlos Jáuregui y la cifra 30 400 148

Agradecimientos 153

Bibliografía 155

Anexo

Fotos y documentos 161

MAREA
EDITORIAL



MAREA
EDITORIAL



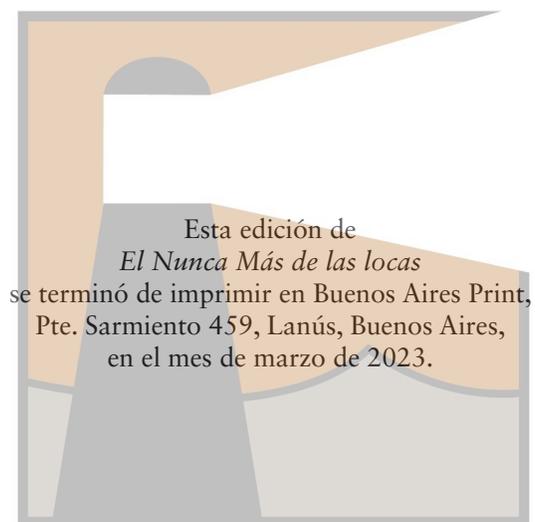
MAREA
EDITORIAL



MAREA
EDITORIAL



MAREA
EDITORIAL



Esta edición de
El Nunca Más de las locas
se terminó de imprimir en Buenos Aires Print,
Pte. Sarmiento 459, Lanús, Buenos Aires,
en el mes de marzo de 2023.

MAREA
EDITORIAL